



Procedimiento para la renovación, renuncia y provisión de puestos de trabajo en comisión de servicios en los centros reconocidos como comunidad de aprendizaje en Castilla La Mancha	
Resolución de 29/4/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la renovación, renuncia y provisión de puestos de trabajo en comisión de servicios en los centros reconocidos como comunidad de aprendizaje de Castilla La Mancha	
Centros	CEIP San Juan de Ávila de Castellar de Santiago CEIP Cristóbal Colón de Ciudad Real CEIP Pío XII de Ciudad Real CEIP Cervantes de Puertollano CEIP Doctor Limón de Puertollano CEIP San Antonio de Tomelloso
Comisión Valoración Provincial	Constitución: 16/05/2018
1 – Procedimiento de solicitud de renovación o renuncia y Renovación con Proyecto	
Solicitantes	Renovación o renuncia: Aquellos profesionales que durante el curso 2018/19 se encuentren en el centro en comisión de servicios desarrollando un proyecto de Comunidades de Aprendizaje y no se encuentren en el cuarto año.
	Renovación con proyecto: Aquellos profesionales que durante el curso 2018/19, se encuentren en su cuarto año de comisión de servicio en centros reconocidos como CdA. Y aquellos profesionales que se encuentren en comisión de servicio en centros reconocidos como CdA sin haber superado el proceso de provisión 2018.
Plazo de solicitud	Del 10 al 16 de mayo.
Documentación	Renovación Solicitud • Informe de autoevaluación del solicitante • Informe del Inspector del centro
	Renovación con Proyecto Solicitud Proyecto Defensa del Proyecto ante la Comisión (orden de intervención publicado con 72 horas de antelación)
Publicación solicitudes de renovación y renovación con Proyecto	Publicación provisional: 17 de mayo
	Reclamaciones a la admisión provisional de solicitudes de renovación y renovación con Proyecto: 20,21 y 22 de mayo.
	Publicación definitiva candidatos admitidos por el turno renovación y renovación con Proyecto: 23 de mayo.
Defensa del Proyecto	Publicación orden y fechas de intervención ante la Comisión de las personas aspirantes a Renovación con Proyecto: 23 de mayo.
	Defensa ante la Comisión de las personas aspirantes a Renovación con Proyecto: 29 de mayo
Propuestas de renovación	Día 30 de mayo: La Comisión de valoración realizará las propuestas favorables o desfavorables de renovación tomando en consideración: • Informe favorable del inspector/a de referencia del centro. • Defensa del Proyecto ante la Comisión.
Reclamaciones	3,4 y 5 de junio
Resolución definitiva de renovación	6 de junio
Publicación de vacantes	Día 6 de junio: la Comisión publicará en el tablón de la Dirección Provincial, las vacantes resultantes.



Castilla-La Mancha

2- Procedimiento de provisión de puestos de trabajo en comisión de servicios	
Solicitantes	Funcionarios de carrera o en prácticas en servicio activo que reúnan los requisitos para el puesto que se solicita.
Plazo de solicitud	3 al 7 de junio
Documentación	Se adjuntarán a la solicitud los documentos acreditativos de la concurrencia de los méritos relacionados con los conocimientos y con el desarrollo profesional. Anexo III.
Publicación de aspirantes admitidos y excluidos. Comunicación Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional	10 de junio
Plazo de reclamaciones	Del 11 al 17 de junio
Relación definitiva de admitidos y excluidos. Publicación de orden y fechas de intervención.	18 de junio
Defensa del Proyecto	24...25...26 de junio
Valoración de los méritos	27 de junio
Publicación puntuaciones provisionales	28 de junio
Reclamaciones a las puntuaciones o renuncias a las plazas adjudicadas.	Del 1 al 5 de julio
Publicación puntuaciones definitivas	8 de julio
Remisión puntuaciones definitivas Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional	8 de julio

En Ciudad Real a 16 de mayo de 2019

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

Fdo: Rosa González-Calero Labián

La Secretaria de la Comisión

Fdo: Asunción Parra González